
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE JULIO DE 1797.

Viena 22 de Mayo.

Se ha resuelto en el Consejo Aulico de Guerra que una parte del ejército de Hungría marche hácia las fronteras del Imperio Otomano, otra division se apostará en las de Galitzia, y otra irá hácia Italia para formar el ala izquierda del ejército Imperial. El resto de las tropas Húngaras se repartirá en lo interior de aquel Reyno. Al mismo tiempo se ha destinado al General de Artillería, Conde de Alvinzy, para que sirva baxo las órdenes inmediatas del Archiduque Joseph, Palatino de Hungría.

Ya se despidió del Emperador el Marques de Luchêsini, Enviado de Prusia: se notó que su audiencia fué sumamente breve. Ayer le dió el Vice-Canciller del Imperio el convite de despedida, y saldrá de aquí el 25.

Lóndres 6 de Junio.

Antes de ayer se celebró con salva de artillería, repique, y demas solemnidades acostumbradas, el cumpleaños del Rey; por la mañana hubo gala y besamanos en palacio, y por la noche bayle, á que asistieron SS. MM. y Real Familia. Las esquadras se empavesáron con el mismo motivo, y al medio dia hicieron las tres salvas de estilo.

Mr. Fox, en calidad de miembro del Consejo privado, solicitó y tuvo el 24 de Mayo una audiencia del Rey. Segun voz pública, despues de hacer presente con mucho respeto las razones que le obligaban á dar este paso, expuso á S. M. la crítica situacion en que se halla el pais, diciendo que en la actual coyuntura nadie debia por preocupaciones personales dexar de cumplir con lo que exige el amor á la patria: y que así estando convencido de que los sugetos que habian puesto al pais en el mal estado en que se halla, no eran adecuados para conducirlo á su prosperidad ni aun á su seguridad, suplicaba á S. M. eligiese otros

Con-

Consejeros; pero á fin de que no se sospechase que le movian á esta instancia motivos personales, declaraba que desistia de toda pretension á este respecto, pues solamente deseaba ser mero espectador, ó quando mas contribuir al nombramiento de nuevos Ministros, con tal que los viese cuidadosos de los verdaderos intereses de la patria. Oyóle S. M. con grande atencion; pero segun la etiqueta que se observa en tales ocasiones, no dió respuesta alguna á su representacion. El mismo dia tuvo tambien el Conde de Suffolk una audiencia de S. M. sobre el propio asunto.

Mr. Pitt y los demas Ministros han tenido tambien conferencias con el Rey, y le dixéron que estaban prontos á retirarse del Ministerio si S. M. se dignaba admitir su renuncia. Desechó el Soberano su proposicion, dándoles al mismo tiempo manifiestas señales de su afecto, y asegurándoles que se hallaba tan satisfecho de su conducta que no se separaria de ellos, si ellos no querian separarse de él.

El dia 2 despachó el Gabinete un correo con pliegos para el Directorio ejecutivo: y se asegura haberse resuelto entablar nueva negociacion para la paz, y aun añaden que será el Lord St. Helens el que pasará á Paris en calidad de Embaxador extraordinario. Dícese tambien que abrirá dicha negociacion Mr. Trevor, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en la Corte de Turin. — Esta noticia ha hecho subir los fondos públicos.

Ayer recibió el Almirantazgo cartas del Almirante Duncan con noticia de haber salido al mar una esquadra Holandesa. Al instante se envió orden al Almirante Curtis para que con 7 navíos de línea vaya á unirse á la esquadra de Mr. Duncan sobre la costa de Holanda, á fin de que con mas seguridad pueda atacar á los enemigos.

Tambien llegó anoche un expreso con Gazetas de Paris, que alcanzan hasta 1.^o del corriente: contienen las condiciones con que el General Buonaparte ofreció la paz á los Venecianos, los quales por librarse del enojo de aquel General las admitieron aunque muy rigurosas, pues ademas de tener que adoptar una Constitucion democrática, tienen que ceder la mayor parte del territorio del continente á la nueva República Italiana, pagar 12 millones de zequies á la Francia, entregar á su disposicion las fuerzas navales Venecianas, ceder las armerías al ejército de

Buonaparte, poner en manos de este General los 3 Inquisidores de Estado, y 10 miembros del Senado para castigarlos como fautores de los asesinatos cometidos contra los Franceses &c.

El Lord Corregidor de esta capital ha convocado una asamblea general para hoy, á fin de resolver sobre los mejores medios de mantener el buen órden y la tranquilidad en esta ciudad.

Dublin 2 de Junio.

El Capitan de una embarcacion que entró aquí el 17 de Mayo procedente de Burdeos declara que ántes de su partida de Francia habian baxado por el Garona 50 transportes con armas y pertrechos para Brest, á fin de juntarse con una esquadra que está allí pronta á dar la vela baxo las órdenes del Almirante Richery, y consta de 17 buques de guerra, entre los quales hay tres de 3 puentes.

En Belfast han empezado las tropas á executar sus órdenes contra los Irlandeses-unidos. Lo mismo sucede en otros pueblos, con particularidad en Antrim, y en una aldea inmediata á Newry, la qual ha quedado enteramente arruinada.

En esta capital hay tambien mucho dasasosiego, resultando á veces riñas muy sangrientas entre las Milicias urbanas y la caballería. — En la Cámara de los Comunes de este Parlamento propuso Mr. Ponsonby, como una medida indispensable en las circunstancias actuales, se hiciese una completa reforma parlamentaria, y se concediesen á los Católicos todos los derechos políticos de que gozan los Protestantes, suprimiendo todos los obstáculos que proceden de la diversidad de Religiones. Desechóse su proposicion por 117 votos contra 30; y entónces declaró el partido de la Oposicion que no concurriria mas al Parlamento. Mr. Grattan concluyó su discurso con estos términos: „Os hemos propuesto la medida que conceptuamos precisa; sin duda la desaprobareis. Nosotros detestamos la vuestra, y es de creer que la sostengais: y así, no quedando ya entre nosotros esperanza alguna de persuadir ni de disuadir, y habiendo desempeñado nuestra obligacion, no os molestarémos mas en adelante, y desde mañana dexarémos de asistir á la Cámara de los Comunes.”

— Parece que ha dado motivo á esta determinacion el haber declarado en el Parlamento el Secretario del Virey que no habia que hacer leyes sobre estos asuntos, y solamente recurrir á medidas de rigor. En efecto, despues de publicar el Gobierno de Irlanda un indulto á favor de los que se separen de los Irlandes-

deses-unidos , y presten juramento de fidelidad ántes del 24 de Junio , se ha mandado á toda la tropa obedezca en qualquier ocurrencia á sus xefes sin esperar la intimacion de los Magistrados civiles, lo qual es contrario á nuestra Constitucion , y equivale á la ley marcial. — El comercio se halla parado , las aduanas nada producen , y las fábricas de cerbeza han suspendido su trabajo : de suerte que están perdidos estos tres manantiales de la prosperidad nacional. Por otra parte infunde tal rezelo la inquietud popular , que los vocales del Parlamento van armados á sus respectivas Cámaras , y se han repartido cartuchos con bala así á las tropas de infantería como á las de caballería.

Haya 31 de Mayo.

Esta Asamblea nacional ha nombrado 7 Oficiales de Marina y un Fiscal para formar el Consejo de guerra que haga causa y juzgue al Almirante Lucas , que se hallaba mandando la esquadra Holandesa en el Cabo de Buena-Esperanza quando se apoderáron los Ingleses de aquella colonia.

Se ha dividido esta República en 15 Departamentos.

Tambien ha decretado la Asamblea que á fin de fomentar las fábricas nacionales , se cuidará de que así las tropas como todas las personas mantenidas á costa del Estado se vistan de géneros del pais. Igualmente se ha acordado que la Universidad nacional tendrá el derecho de conceder el grado de Doctor , y se señaló el número de Academias , el qual queda reducido á tres, que residirán en Harderwick , Groninga y Breda.

Las tropas de esta República , que se habian enviado á la Holanda septentrional , marchan ahora con prontitud hácia el Holder y el Texêl , á fin de defender aquellas plazas contra los ataques de las esquadras Inglesas , y servir en la nuestra si se verifica la expedicion proyectada.

Brusélas 8 de Junio.

Se regula en 70000 hombres el ejército Imperial en el Alto-Rhin.

El General Hoche habia mandado demoler las fortificaciones de Giessen , como tambien los atrincheramientos de las orillas del Lahn , y cerca de Neuwied : ya habian empezado á derribarlas , quando se recibió nueva órden para que se dexasen las cosas en el estado en que se hallaban.

Háblase de que en breve evacuarán los Austriacos á Maguncia , Manheim y Ehrenbreitstein , y que se devolverán estas plazas á los Príncipes del Imperio á quienes pertenecen.

Tolon 2 de Junio.

La division que salió de este puerto el 14 de Mayo ha vuelto ya aquí despues de cruzar delante de Córcega, la isla de Elba, Liorna y Génova. — Se prosiguen armando con mucha actividad varios buques en este departamento. Algunos Oficiales saldrán en breve en busca de los navíos Venecianos.

Paris 12 de Junio.

En la junta pública que tuvo el Directorio el día 8 fuéron presentados por el Ministro de Relaciones exteriores Mr. Dreyer, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de Dinamarca cerca de la República Francesa; el Comendador Ruffo, Ministro plenipotenciario del Rey de Nápoles; y el ciudadano Micheli, Ministro de Ginebra. Todos ellos pronunciáron sus discursos, á los que respondió el Presidente del Directorio. En seguida fué tambien presentado el Conde de Cabarrus, Embaxador extraordinario del Rey de España para el Congreso que debe haber en cumplimiento de los artículos preliminares de paz ajustados entre la República Francesa y el Emperador de Alemania. Finalmente presentó tambien dicho Ministro de Relaciones exteriores al Directorio al ciudadano Verninac, Enviado extraordinario de la República Francesa en Constantinopla, de donde acaba de llegar. En su discurso dixo: „Pongo en vuestras manos un diploma del Sultan Selim III en respuesta á las cartas en que le comunicasteis mis recredenciales. Tambien os entrego una carta de Hussein Baxá, Almirante del Imperio, con una bandera Otomana que me han encargado presentaros como prueba de sincero afecto y de alianza. En las expresiones de las cartas que os entrego, y en la dádiva de la bandera (primer don de esta naturaleza á que se haya determinado el genio del Islamismo) advertireis mas y mas, ciudadanos Directores, que en el Bósforo se sabe apreciar la amistad de la República, y que allí no se oculta su gloria. Notareis sin duda su intencion de cultivar particularmente aquella, y de tributar un manifiesto homenaje á esta, en la Embaxada permanente que la Sublime Puerta ha resuelto tener en Francia, y que va á empezar con la persona de Esseyd Ali-Effendi, el qual se halla ya en territorio de la República.”

Con fecha del 3 escribe el General Buonaparte desde su quartel de Montebello haber despachado al General de division Serrurier con 22 banderas cogidas en las últimas acciones que ha

ha-

habido en Alemania, como tambien á los Venecianos.

Milan 21 de Mayo.

En una proclama que ha publicado la nueva Municipalidad de Venecia exhorta al pueblo á la mayor paz y union, como que es lo que mas conviene á todos los partidos: y añade que para dar á la nacion entera un patente exemplo de su deseo de reconciliacion, ha nombrado á dos de sus individuos que en calidad de diputados vayan á solicitar con el General Buonaparte la libertad de los ciudadanos Agustin Barbarigo, Angel María Cabrieli, y Catalino Corner, ex-Inquisidores de Estado, y del ciudadano Domingo Pizzamano, con la supresion de las causas empezadas contra ellos: pedirán asimismo que se pongan en libertad los ex-Patricios, Oficiales, soldados y demas individuos, que siendo dependientes del anterior Gobierno, fuéron presos por el ejército Frances, ó por las Municipalidades de tierra-firme.

En Faenza se colocó el dia 9 la primer piedra de un arco triunfal, que erige aquel pueblo en prueba del agradecimiento de los Italianos á la nacion Francesa. En dicha piedra se grabó una inscripcion latina; y asistiéron á este acto las guardias cívicas, los Comandantes de las ciudades de Romaña, algunas tropas Francesas, y un concurso crecidísimo. Se pronunciáron varios discursos; y luego hubo un gran convite, y por la noche bayle en el teatro. Los diseños de este monumento son del arquitecto Antolini, y el General Sahuguet fué el que puso la primer piedra.

Madrid 4 de Julio.

Los Reyes y Príncipe nuestros Señores, y demas personas de la Familia Real, se trasladáron el Sábado de la semana anterior del Real Sitio de Aranjuez al Palacio de esta villa, en donde SS. MM. y AA. permanecen sin novedad en su importante salud.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía de Sta. Marta de Tera, Dignidad de la Catedral de Astorga, á D. Simon Aparicio de la Torre, Cura de la Parroquial de Santovenia en aquella Diócesis: para una Canongía de la de Segovia á D. Tiburcio del Sol y Quintanilla: para la Racion que dexará en la misma á D. Pascual Ortega: para una Racion de la de Avila á Don Ramon de Barruchi, Cura de la Parroquia de Sojo, Diócesis de Calahorra: para la Capellanía segunda del Santuario de nuestra Señora de la Esclavitud, sita en la Feligresía de Sta. María de Cru-

Cruces en el Arzobispado de Santiago, á D. Fernando Martínez y Toboada: para la Capellanía tercera del propio Santuario, que este obtiene, y resultará vacante, á D. Domingo Antonio Mouteyra, Capellan penitenciario de los Reales hospitales general y Pasion de Madrid; y para el Beneficio simple servidero de la Parroquia de S. Pedro Apóstol, de la ciudad de Avila, á D. Juan Bautista Chicola, con obligacion de residirle y de cumplir personalmente sus cargas.

La Religion de S. Basilio Magno celebró en la ciudad de Córdoba el dia 3 de Junio de este año su Capítulo general nacional, en el que salió electo General de la Congregacion de España el Rmo. P. Mtro. D. Joseph de la Oliva, Abad que era del Colegio de Salamanca, y Catedrático de Vísperas de aquella Universidad: Difinidores generales los M. RR. PP. MM. Don Francisco Navarro, D. Pedro Duarte, D. Luis de Roxas, y D. Joseph Ordaz: Secretario general el R. P. D. Diego Contreras; y Procurador general el R. P. D. Antonio Seco.

La Real Academia de las tres nobles Artes, denominada de S. Fernando, para que el público pueda ver la numerosa y selecta coleccion de estatuas y bustos sacados del antiguo, y demas preciosidades que posee, tendrá abiertas las salas del quarto principal de su casa desde mañana 5 hasta el dia 15 de este mes, de 10 á 12 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. Los profesores y aficionados á las mismas artes que tengan concluida alguna obra, y la quieran exponer en la Academia, podrán enviar al Conserge, que vive en la propia casa, las pinturas, esculturas, dibuxos &c. acudiendo despues á recogerlos.

El 13 de Junio remitió D. Vicente Romero de Tejada, del Comercio de esta Corte, tres Vales Reales de 300 pesos, creacion de 1.º de Julio de 1796, con los núm. 54,077, 68,242, y 73,060; y otro de 600 pesos, creacion de Setiembre, núm. 141,769, endosados á favor de los Sres. D. Santiago Martínez de Tejada y Compañía, de Málaga; y habiéndose extraviado, quien supiere de ellos avisará á qualquiera de dichos interesados.

En la villa de Fermoselle, en Castilla, está vacante el partido de Médico; tiene de dotacion 60 rs. y casa pagada: la poblacion es de 800 vecinos. Los profesores que quieren pretenderlo, se dirigirán al Ayuntamiento de esta villa.

Segunda impresion corregida y enmendada de los Sermones panegíricos de Mr. Santiago Francisco René de Latourdupin, Predicador ordinario del Rey Christianísimo, de la Academia de las Ciencias y Bellas Letras de Nanci &c. Obra la mas selecta que ha salido en la materia desde la mitad de este siglo, segun el dictámen de nuestros mejores orado-

dores, y la única que á poco coste puede servir de modelo á los que nuevamente abrazan este ministerio, no solo por ser toda ella de paegíricos (tan difíciles de desempeñar), sino por reunirse en ellos todas las gracias de la eloqüencia y oratoria sagrada. La brevedad con que se ha despachado la primera impresion es prueba de todo esto. Son 5 tomos en 8.º, que se hallarán á 47 rs. en rústica, y 57 en pasta en las Librerías de Frances, calle de las Carretas; y de Illéscas, calle ancha de Majaderitos; y un real mas en tomo en Cádiz en la de Pajares, en Sevilla en la de la viuda de Vazquez y compañía, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, y en Búrgos en la de Villanueva y Hervias.

Jornadas divertidas, morales é instructivas, políticas sentencias y hechos memorables de Reyes y heroes de la antigüedad; escritas por la Séneca del siglo XVII Madama de Gomez, traducidas por D. Baltasar Driguet, y adornadas con láminas finas: tomo séptimo. Se hallará en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; de la viuda de Fernandez, frente á S. Felipe el Real; y de Luna, red de S. Luis, á 18 rs. en pasta, y 14 en rústica: en Cádiz en la de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Sierra, en Zaragoza en la de Monge, en Granada en la de Colon, en Málaga en la de Broncano, en Toledo en la de Hernandez, en Santiago en la de Casal, y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander. Está impreso el tomo 8.º, y se publicará luego que se concluyan las láminas.

Plan razonado de estudio de humanidades, compuesto por el Presbítero D. Cayetano Sixto Garcia, aprobado por el Consejo Real para su execucion en esta Corte. Este plan, que es el mismo que se anunció en la Gazeta del 12 de Mayo último, y que se insertó en el Memorial Literario el año anterior, se ha reimpresso ahora separadamente, así por instruir mejor al público de su principal fin y objeto, como para rectificar algunos capítulos, y corregir los yerros de imprenta que se notan en el Memorial. La escuela está abierta en la calle del Lobo, núm. 20, quarto principal, desde el dia 16 del mes pasado; y respecto de que esta enseñanza se ha de hacer por cursos, segun se insinúa en el plan, se previene que para el primero de Setiembre próximo se cerrará el número de los que han de entrar en este primero, que concluirá á fin de Agosto del año siguiente; debiendo destinarse los dos meses de Julio y Agosto al exercicio de los concimientos que necesariamente deben preceder á los de la lengua latina y griega, retórica y poética. Se hallará el plan de venta á 2 rs. en la misma casa donde se ha abierto la escuela, y en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe: puede ir en carta.

Tomo 2.º de las obras selectas de Eduardo Young, traducidas en verso castellano por D. Juan de Escoiquiz. Se hallará con el primero en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Frances, calle de las Carretas.